



# AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES  
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES  
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: [estadilla@estadilla.es](mailto:estadilla@estadilla.es) / [secretario@estadilla.es](mailto:secretario@estadilla.es)

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA CON NÚMERO Y FECHA ESTABLECIDOS AL MARGEN. APROBACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL, FECHA, HORA Y LUGAR DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE GRADUADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, PARA LA ESCUELA INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS DE ESTADILLA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra H, de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Visto que de acuerdo con lo establecido en las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de 2019-0379, de la convocatoria pública para realizar el proceso de selección para la contratación del personal necesario para cubrir una plaza de graduado en Educación Infantil, para la Escuela Infantil de 0 a 3 años, de este municipio de Estadilla, finalizado el plazo habilitado para la presentación de solicitudes.

### HE RESUELTO:

**PRIMERO.** Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a una plaza de graduado en infantil para la escuela infantil de 0 a 3 años, todo ello de conformidad con el artículo 60 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre. El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.

Miembro	Identidad
Presidente	Vanesa Armengol Bisbal
Suplente del Presidente	Yolanda Gistau Loncán
1er. Vocal	Gemma Forradellas Pallaruelo
Suplente del 1er. Vocal	Amelia Pérez García
2º. Vocal	Clementina Sallan Costa
Suplente del 2º. Vocal	Yolanda Aranda Altemir
3er. Vocal	José Ramón Manau Peirón
Suplente del 3er. Vocal	Alfredo Sahún Royo
4º. Vocal	Magdalena Ferré Sánchez
Suplente del 4er. Vocal	Carmen Collada Luque
Secretario	Saturnino Mora Sancho. El Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Estadilla
Suplente del Secretario	José Antonio Egea Pina. El Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Fonz

**SEGUNDO.** Establecer como fecha, hora y lugar del primer ejercicio el lunes, 26 de agosto, a las 16:00 horas en el Espacio Cultural Buñero, Cl. Nueva nº 2, de Estadilla.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.** Publicar la formación del tribunal y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio, en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Estadilla, dirección <https://estadilla.es> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**QUINTO.** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Así lo manda y firma en Estadilla, la Alcaldesa, Doña Pilar Lleyda Zanuy, en Estadilla, en la fecha establecida en la firma electrónica, de lo que como Secretario, doy fe.

La Alcaldesa. Fdo. Pilar Lleyda Zanuy. Ante mi: El Secretario. Fdo.: Saturnino Mora Sancho.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

